



FCF

Federación Colombiana de Fútbol

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2021

Señores

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Atn.: Dr. Fernando Ruiz Gómez

Ministro

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA

Atn.: Dr. Julio César Aldana Bula

Director General

Ciudad

Ref.: Información Actuaciones Adelantadas por parte de la Federación Colombiana de Fútbol para la Aprobación de la Donación de 5.080 dosis de la Vacuna CORONAVAC- Solicitud Intervención.

Estimados señores,

Nos vemos obligados acudir directamente ante su Despacho, pues de manera paciente y conforme a la reglamentación vigente, hemos surtido todos los procesos para nacionalizar **5.080 dosis** de la vacuna CORONAVAC fabricada por la empresa Sinovac Life Sciences CO. LTD que han sido donadas por la Confederación Sudamericana de Fútbol -CONMEBOL- a nuestra Federación.

La propia CONMEBOL, hace aproximadamente 5 meses, desde el mes de abril, informó de la donación a la Cartera que usted dirige, con el fin de contribuir a la inmunización de jugadores y jugadoras, miembros de los cuerpos técnicos y oficiales de partido del Fútbol Profesional Colombiano (masculino y femenino), **sin que a la fecha se haya permitido, ni autorizado su nacionalización.**

Estas vacunas no sólo son un medio de alivio para el sistema nacional de vacunación, sino que son de vital importancia para una población que está en constante desplazamiento por el territorio nacional por tierra y aire.

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con toda la información técnica sobre las vacunas ofrecidas por la CONMEBOL, con lo cual, consideramos que la demora es injustificada.

A continuación, nos permitimos resumir las acciones emprendidas por la Federación Colombiana de Fútbol, encaminadas a la recepción de las vacunas, sin mencionar las reuniones presenciales y no presenciales con funcionarios de su Cartera:

- 16 de abril de 2021: Carta de Conmebol dirigida al Ministerio de Salud de Colombia, por medio de la cual se informaba sobre la donación de 50.000 vacunas CoronaVac para ser distribuidas entre los equipos de fútbol pertenecientes a las Asociaciones Miembro (en adelante "AM"), solicitando la autorización para el ingreso y aplicación de las mencionadas vacunas.
- 19 de abril de 2021: Carta de Conmebol dirigida a los Presidentes de las AM solicitando la designación de un médico y un abogado como punto de contacto para la realización de los trámites correspondientes.
- 19 de abril de 2021: Carta de Conmebol dirigida al Ministerio del Deporte solicitando apoyo en la gestión ante el Ministerio de Salud para la importación y autorización de las vacunas.
- 19 de abril de 2021: Carta de la FCF informando a Conmebol sobre la designación de los señores Gustavo Pineda y Andrés Tamayo como puntos de contacto.

Bogotá D.C. Colombia: Carrera 45a #94-06 - Tel: +57 (1) 518 5501 – www.fcf.com.co - info@fcf.com.co



FCF

Federación Colombiana de Fútbol

- 20 de abril de 2021: Conmebol informó a sus AM sobre el protocolo de vacunación.
- 21 de abril de 2021: Carta Conmebol dirigida a las AM solicitando la cantidad de funcionarios de cada Federación.
- 21 de abril de 2021: carta de la FCF dirigida a la Conmebol informando sobre la cantidad de funcionarios.
- 22 de abril de 2021: Comunicación de la Conmebol dirigida a la FCF en relación con la donación de vacunas solicitando informar si se acepta la misma junto con el certificado de SINOVAC con especificaciones técnicas de la vacuna.
- 30 de abril de 2021: Carta Conmebol dirigida a los Secretarios Generales de las AM remitiendo formato de listados para vacunación y solicitando llenarlo de conformidad, teniendo en cuenta las directrices de ética y cumplimiento de Conmebol.
- 30 de abril de 2021: Carta Conmebol a AM solicitando permisos sanitarios, consignatarios, dirección, información impositiva, depósito y vacunatorio.
- 30 de abril de 2021: Carta remitida por la FCF a la Conmebol informando sobre las disposiciones del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud.
- 18 mayo de 2021: Carta Conmebol a la FCF solicitando nuevamente autorización sobre el ingreso de vacunas.
- 7 de julio de 2021: Oficio de la FCF dirigido al Invima solicitando la autorización de importación remitiendo toda la documentación solicitada en el Decreto No. 697 de 25 de junio de 2021.
- 15 de julio de 2021: Carta remitida por la FCF a la Conmebol informando sobre la gestión para la aceptación de las vacunas, mencionado sobre las actuaciones adelantadas ante el Invima.
- 16 de julio de 2021: Respuesta presentada por parte del Invima solicitando otros documentos para aprobar el trámite de importación.
- 28 julio de 2021: Carta recibida por parte de la Conmebol, dirigida a la FCF aprobando la donación de 5.080 dosis de vacunas solicitadas.
- 29 de julio de 2021: Comunicación de la FCF dirigido a la Conmebol aceptando la donación de 5080 dosis.
- 29 de julio de 2021: Carta de la FCF dirigida a Invima remitiendo la documentación adicional solicitada.
- 18 de agosto de 2021: Oficio remitido por el Invima a la FCF remitiendo auto con requerimientos adicionales.

El Fútbol Asociado está comprometido a contribuir activamente para prevenir los riesgos asociados al COVID-19, al igual que a seguir brindando entretenimiento y deporte a la población colombiana en un ambiente responsable y bioseguro, pero para ello necesitamos contar la plena colaboración del Gobierno Nacional.

Sin otro particular, nos suscribimos cordialmente,



RAMÓN JESURUN FRANCO
PRESIDENTE FCF

Cco. Ministerio del Deporte
Dr. Guillermo Herrera Castaño